

**Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 8 de octubre de 2020

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

Que, el pasado 15 de septiembre de 2020 se informó como Hecho de Importancia que el Comité Técnico de FIBRA Prime aprobó los términos y condiciones de la cuarta colocación de certificados de participación del FIBRA Prime (la “Cuarta Colocación”).

Al respecto, el Comité Técnico del FIBRA Prime, en sesión extraordinaria celebrada hoy, aprobó por unanimidad modificar el numeral (ii) de la sección “Destino de los Fondos”, por lo que en el Hecho de Importancia el referido numeral (ii) quedará redactado de la siguiente manera:

*“(ii) Pagar los gastos correspondientes a la Cuarta Colocación, a la adquisición de los activos que se adquieran con los fondos producto de la Cuarta Colocación, y a requerimientos adicionales para la operación de algunos de estos activos; hasta por un importe estimado de USD 2'911,000.00 (Dos millones novecientos once mil y 00/100 Dólares).*

El Comité Técnico precisó además que la mencionada modificación implica únicamente una reasignación del uso de los fondos de la Cuarta Colocación, más no una variación en el monto de la Cuarta Colocación, el cual se mantiene en hasta USD 35'000,000.00 (Treinta y cinco millones y 00/100 Dólares).

Finalmente, el Comité Técnico solicitó que se refleje la mencionada modificación en los documentos de la Cuarta Colocación donde sea necesario, incluyendo el Prospecto Complementario presentado para aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**Gonzalo Rojas Fernández**  
Gerente General